

Siendo las 9,00 horas del día 22 de enero de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL (544).

| | |
|---|--|
| Presidenta: | D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ |
| Secretario – El del Centro Universitario de Osuna | D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL |
| Vocales: | |
| Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA | D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ |
| E.U. de Osuna | D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ |

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

| Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|---|--------|
| HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3) | 39,25 |
| DURO GARRIDO, RAFAEL (2) | 22,90 |
| CASTELLANOS BELTRÁN, ANA | 36,90 |
| ROJAS MORALES, JOSÉ MARÍA | 20,35 |

| Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|--|--------|
| GADAR LINNIKOVA, OLGA (2) | 15,43 |
| VEGA MONZO, LUIS | 7,55 |
| HIDALGO JIMÉNEZ, JOSÉ | 3,15 |

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5º de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la “venia docendi” para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios “Fco. Maldonado”:

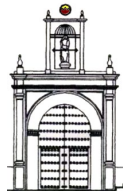
Solicitante/s propuesto/s para “venia docendi”: **D/a ALICIA ELADIA HERMOSO SOTO**
Asignatura: “ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL (544)”.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la “venia docendi” para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de “venias docendi” para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | luQp7XJYru3s0A71JHhu/Q== | Fecha | 24/01/2026 |
| Firmado Por | CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Carlos Chavarría Ortiz Francisco Javier Muñoz Rangel CARMEN ROCIO YOT DOMINGUEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/luQp7XJYru3s0A71JHhu%2FQ%3D%3D | Página | 1/1 |





Siendo las 9,00 horas del día 22 de enero de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: FUNCIONES DEL PROFESORADO (544).

| | |
|---|--|
| Presidenta: | D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ |
| Secretario – El del Centro Universitario de Osuna | D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL |
| Vocales: | |
| Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA | D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ |
| E.U. de Osuna | D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ |

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

| Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|---|--------|
| HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3) | 39,25 |
| DURO GARRIDO, RAFAEL (2) | 22,90 |
| CASTELLANOS BELTRÁN, ANA | 36,90 |
| ROJAS MORALES, JOSÉ MARÍA | 20,35 |

| Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|--|--------|
| GADAR LINNIKOVA, OLGA (2) | 15,43 |
| HEREDIA BAUTISTA, JUAN MANUEL | 12,63 |
| VEGA MONZO, LUIS | 7,55 |
| HIDALGO JIMÉNEZ, JOSÉ | 3,15 |

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

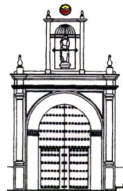
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a ALICIA ELADIA HERMOSO SOTO**
Asignatura: "FUNCIONES DEL PROFESORADO (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | L4Q9FO4K93L4IL+jcw4YHQ== | Fecha | 24/01/2026 |
| Firmado Por | CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Carlos Chavarría Ortiz Francisco Javier Muñoz Rangel CARMEN ROCIO YOT DOMINGUEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/L4Q9FO4K93L4IL%2Bjcw4YHQ%3D%3D | Página | 1/1 |





Siendo las 9,00 horas del día 22 de enero de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: FUNCIONES DEL PROFESORADO (544).

| | |
|---|--|
| Presidenta: | D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ |
| Secretario – El del Centro Universitario de Osuna | D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL |
| Vocales: | |
| Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA | D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ |
| E.U. de Osuna | D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ |

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

| Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|---|--------|
| HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3) | 39,25 |
| DURO GARRIDO, RAFAEL (2) | 22,90 |
| CASTELLANOS BELTRÁN, ANA | 36,90 |
| ROJAS MORALES, JOSÉ MARÍA | 20,35 |

| Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3) | Puntos |
|--|--------|
| GADAR LINNIKOVA, OLGA (2) | 15,43 |
| HEREDIA BAUTISTA, JUAN MANUEL | 12,63 |
| VEGA MONZO, LUIS | 7,55 |
| HIDALGO JIMÉNEZ, JOSÉ | 3,15 |

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5º de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/ª ALICIA ELADIA HERMOSO SOTO**
Asignatura: "FUNCIONES DEL PROFESORADO (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | L4Q9FO4K93L4IL+jcw4YHQ== | Fecha | 24/01/2026 |
| Firmado Por | CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Carlos Chavarría Ortiz Francisco Javier Muñoz Rangel CARMEN ROCIO YOT DOMINGUEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/L4Q9FO4K93L4IL%2Bjcw4YHQ%3D%3D | Página | 1/1 |

